

St. Gregory Catholic School
MANUAL ATLÉTICO
2026-2027



3440 N 18th Avenue
Phoenix, AZ 85015
602.266.9527

<https://www.stgphx.org/>

“¡Ganar con dignidad y perder con dignidad! ¡El carácter y la humildad importan!”

Filosofía Deportiva de la Escuela Católica St. Gregory

El programa atlético de la Escuela Católica St. Gregory es una parte integral del plan de estudios educativo y, como tal, ofrece oportunidades para la instrucción, la participación y el crecimiento. Nuestro programa deportivo busca promover un ambiente católico en el que nuestros atletas fomenten los ideales de buen carácter: trabajo en equipo, espíritu deportivo, liderazgo, esfuerzo, autodisciplina, responsabilidad y respeto.

Nuestros objetivos son desafiar a nuestros estudiantes atletas a resaltar sus valores católicos, los cuales son esenciales para su formación como jóvenes responsables, y a esforzarse por ser lo mejor que puedan ser, tanto dentro como fuera del campo y la cancha. Se anima a los estudiantes a competir al más alto nivel de su capacidad. St. Gregory hará todo lo posible por proporcionar niveles de competencia apropiados para cada atleta.

Como comunidad, enfrentamos los desafíos de nuestra filosofía deportiva a través del cultivo de los siguientes valores:

- Un compromiso con el fortalecimiento de los valores católicos que reconocen la importancia de Dios y la Iglesia, la necesidad de comunidad y el valor del servicio a los demás.
- Un compromiso con el logro de metas individuales y de equipo.
- Un compromiso con la preparación diligente, el juego limpio y la autodisciplina.
- Un compromiso con el ejercicio y la competencia que contribuyen al desarrollo mental, emocional y físico del atleta.
- Un compromiso con entrenamientos y competencias apropiadas para la edad y el nivel de habilidad en cada etapa.

Las actividades deportivas son un esfuerzo comunitario significativo y valioso. Estas actividades fomentan la lealtad, promueven el espíritu escolar y la participación estudiantil, y desarrollan una competencia saludable y el espíritu deportivo.

Filosofía para 5.º y 6.º Grado

Este programa está disponible para todos los estudiantes de 5.º y 6.º grado. En estos niveles, el enfoque está en aprender habilidades deportivas y las reglas del juego, los fundamentos del trabajo en equipo, el desarrollo emocional y la competencia saludable. La participación es un componente clave para nuestros estudiantes-atletas de 5.º y 6.º grado.

Cuando hay un gran número de estudiantes participando en un deporte, puede haber múltiples equipos; en ese caso, se dividirán por nivel de grado.

Filosofía para 7.º y 8.º Grado

Este programa está disponible para todos los estudiantes de 7.º y 8.º grado. En estos niveles, se continúa con el enfoque en el desarrollo emocional, el conocimiento del juego y las reglas. Además, se pone un mayor énfasis en la condición física, el perfeccionamiento de las habilidades fundamentales y en los elementos y estrategias del juego en equipo.

Cuando hay un gran número de estudiantes participando en un deporte, puede haber múltiples equipos; en ese caso, se dividirán por nivel de grado.

En última instancia, el número de equipos y el tamaño de cada grupo en un deporte estarán determinados por la disponibilidad de:

- 1) Entrenadores calificados y certificados
- 2) Instalaciones adecuadas
- 3) Un entorno seguro

Filosofía sobre el Tiempo de Juego

La Escuela Católica St. Gregory cumple con todos los requisitos de participación establecidos por la CYAA, los cuales son los siguientes:

La participación de los estudiantes atletas de 5.º y 6.º grado tiene como objetivo principal el aprendizaje y el desarrollo deportivo. Durante la temporada y los torneos, TODOS los integrantes del equipo, en todos los grados, DEBEN PARTICIPAR EN CADA PARTIDO al menos el tiempo mínimo indicado a continuación. Durante la temporada regular, se recomienda ampliamente que el tiempo de juego supere estos mínimos. Durante los torneos, se aplican los mismos requisitos de tiempo de juego. Si no se cumple con este requisito, el equipo perderá el partido por forfait (derrota por incumplimiento de reglamento).

- Fútbol americano: Cada jugador debe tener la oportunidad de participar en cada partido.
- Voleibol: Cada jugador debe tener la oportunidad de participar en cada partido.
- Baloncesto: Cada jugador debe jugar un mínimo de 4 minutos durante la primera mitad del partido. En la segunda mitad, las sustituciones son libres.
- Béisbol/Sóftbol : Cada jugador debe participar al menos 3 outs o tener 1 turno al bate.

Política de Ausencias

En un día escolar, si un atleta falta a la escuela debido a una enfermedad o lesión, será automáticamente excluido del entrenamiento o del juego de ese día. Para que cualquier otra ausencia sea considerada justificada, debe ser aprobada previamente por el entrenador.

Una ausencia injustificada de un entrenamiento o juego puede resultar en una suspensión de un partido. Un atleta suspendido del equipo tres veces puede ser removido del equipo. Cualquier combinación de tres ausencias injustificadas —ya sea de prácticas o juegos— puede resultar en la expulsión del equipo.

Los padres deben comunicarse por correo electrónico con Nazareth Felix, Director Deportivo, a nfelix@stgphx.org.

Además, los estudiantes deben asistir a la escuela al menos medio día (4 horas o más) el día de un evento deportivo o una actividad extracurricular para poder participar. Los estudiantes que se retiren de la escuela por enfermedad o que estén ausentes durante más de la mitad de la jornada escolar no podrán participar ni asistir a ninguna actividad deportiva o extracurricular ese mismo día. Esta política tiene como propósito proteger la salud, la seguridad y el bienestar de todos los estudiantes atletas.

Rol del Atleta

Se anima a todos los atletas elegibles a participar en las diversas actividades de la C.Y.A.A. Los estudiantes que decidan participar en estas actividades deben comprometerse con su equipo. Cualquier jugador que elija formar parte de un equipo debe comprometerse con su entrenador, sus compañeros de equipo y consigo mismo para permanecer en el equipo hasta la conclusión de la temporada.

El atleta debe:

1. Esforzarse al máximo durante las prácticas y los partidos.
2. Comprometerse con el equipo por encima de otras actividades.
3. Aceptar sus propios errores.
4. Esforzarse por mejorar sin ejercer presión indebida sobre sí mismo(a) ni sobre sus compañeros.
5. Reconocer y respetar las fortalezas y debilidades de sus compañeros.
6. Mostrar deportividad en todo momento.
7. Aceptar la orientación de los entrenadores.
8. Respetar a los entrenadores y sus decisiones en todo momento.
9. Respetar las decisiones de los árbitros en todo momento.
10. No criticar a los entrenadores, árbitros ni a otros atletas.
11. Abstenerse de utilizar lenguaje o comportamientos ofensivos o abusivos.
12. Mantener un promedio mínimo en todas las clases, de acuerdo con los requisitos de elegibilidad.
13. Seguir el Código de Conducta del Atleta.
14. Firmar el formulario indicando que ha leído las normas y acepta cumplirlas.
15. Asistir a todas las prácticas y partidos.

Código de Conducta del Atleta

Dado que los atletas representan a St. Gregory Catholic School, deben seguir un Código de Conducta en todo momento. El Código de Conducta es el siguiente:

1. Aceptar con seriedad la responsabilidad y el privilegio de representar a la escuela y a la comunidad de St. Gregory Catholic School.
2. Comprometerse con el equipo por encima de otras actividades deportivas.
3. Cooperar con el entrenador y los compañeros de equipo para promover el espíritu deportivo.
4. Nunca criticar ni faltar el respeto al entrenador.
5. Respetar el juicio y la estrategia del entrenador.
6. Tratar a los oponentes con el respeto que merecen como invitados y competidores.
7. Ejercer autocontrol en todo momento, aceptar las decisiones y cumplirlas.
8. Respetar el juicio de los árbitros y su interpretación de las reglas.
Nunca discutir ni hacer gestos que indiquen desacuerdo con una decisión del árbitro.
9. Nunca ser arrogante ni resentido; aceptar tanto la victoria como la derrota con orgullo y compasión.
10. Felicitar sinceramente a los oponentes después de una victoria o derrota.
11. Nunca provocar a un oponente ni celebrar un logro de manera que los humille, muestre falta de respeto o provoque al otro equipo o a sus espectadores.

Como atleta, el estudiante es considerado un líder y un modelo a seguir para sus compañeros en St. Gregory Catholic School. Debe comportarse con respeto y consideración hacia los demás. También debe cumplir con las normas de comportamiento establecidas por St. Gregory Catholic School.

Acuerdo de Compromiso

Valoramos la participación de su hijo(a) en nuestro programa deportivo. Entendemos que pueden surgir otras oportunidades para su hijo(a) durante la temporada; sin embargo, también consideramos que su decisión de participar en uno de nuestros equipos es un compromiso vinculante por toda la duración de la temporada. Una temporada típica dura entre 6 y 8 semanas.

Por favor, considere su nivel de compromiso antes de que su hijo(a) intente formar parte de un equipo. Faltar a prácticas, juegos y/o torneos puede ser una fuente de frustración para los entrenadores, compañeros de equipo y otros padres.

Si su hijo(a) tiene otras actividades que interfieran con su participación, se debe notificar por escrito al entrenador y al director deportivo con anticipación. No notificar adecuadamente puede resultar en suspensión del equipo o en la prohibición de participar en futuras selecciones de equipos.

Además, si un jugador decide abandonar un equipo después de la selección, llega tarde a prácticas y/o juegos, o no cumple regularmente con el Código de Conducta del Atleta, dicho comportamiento podrá ser tomado en cuenta al asignar al estudiante a un equipo en el futuro.

La cuota deportiva no es reembolsable.

Suspensión y Expulsión del Equipo

Los jugadores deben seguir ciertas normas mientras participan en el Programa Deportivo de St. Gregory Catholic School. Un atleta que viole las reglas indicadas a continuación podría ser suspendido o expulsado del equipo. El entrenador debe notificar al Director Deportivo sobre cualquier infracción antes de tomar acción para suspender o remover a un jugador del equipo.

Un jugador podrá ser suspendido o expulsado por el Director Deportivo o la Administración Escolar una vez que hayan sido notificados de una infracción bajo las siguientes condiciones:

Suspensión de Un Partido

Un jugador podrá ser suspendido por un juego si incurre en alguna de las siguientes infracciones:

1. Recibir un aviso de preocupación que la administración determine lo suficientemente grave como para justificar una acción disciplinaria. Esto incluye detención y/o suspensión interna (ISS).
1. Acumular 2 retardos injustificados a los entrenamientos.
2. Tener 1 retardo injustificado a un juego.
3. Tener 1 inasistencia injustificada a un entrenamiento.
4. Tener 1 inasistencia injustificada a un juego.
5. Mal comportamiento durante entrenamientos o juegos que, a juicio del entrenador, sea lo suficientemente grave como para requerir acción disciplinaria.
6. Mala conducta durante un juego que resulte en la expulsión del jugador por parte del árbitro.
7. Violación del Código de Conducta del Atleta.

Expulsión del Equipo

Un atleta puede ser expulsado del equipo si incurre en alguna de las siguientes situaciones:

1. El atleta recibe tres o más infracciones al Código de Conducta.
2. El atleta acumula tres inasistencias injustificadas a entrenamientos y/o juegos.
3. No mejora sus calificaciones de acuerdo con la política académica de la escuela.
4. Si un padre/madre llega tarde tres veces a recoger a su hijo después de un juego o entrenamiento, el atleta puede ser suspendido o expulsado del equipo.
5. Cualquier acción que la administración determine cómo lo suficientemente grave como para justificar una sanción disciplinaria.

Supervisión

1. Los atletas deben reportarse con el entrenador o adulto designado al llegar al lugar de práctica o juego.
2. Los atletas no podrán salir del lugar sin permiso.
3. Los entrenadores o adultos designados deben estar presentes antes de que los miembros del equipo lleguen a las prácticas o juegos.
4. Los entrenadores deben supervisar a los jugadores hasta que todos hayan sido recogidos después de una práctica o juego. Los padres deben ser puntuales al recoger a sus hijos.
5. No se proporcionará cuidado extendido si llega tarde a recoger a su hijo, a menos que se haya registrado y pagado por el servicio con anticipación.

Política de Retardos

Un atleta se considera tarde cuando llega a una práctica o juego después de la hora de inicio designada por el entrenador. Cualquier combinación de 2 retardos injustificados a una práctica o juego puede resultar en una suspensión de un juego. Cualquier atleta que sea suspendido del equipo tres veces puede ser removido del equipo.

Elegibilidad

El programa deportivo extracurricular es opcional para estudiantes, tanto niños como niñas, desde 5.º hasta 8.º grado. Los deportes disponibles son:

- Niños: Fútbol americano con bandera (otoño), baloncesto (invierno) y béisbol (primavera).
- Niñas: Voleibol (otoño), sóftbol (invierno) y baloncesto (primavera).
- Niños y niñas de 7.º y 8.º grado solamente: Mini temporada de fútbol soccer (invierno).
- Niños y niñas: Carrera de fondo (otoño/invierno).

La participación en el programa deportivo extracurricular es un privilegio y no un derecho garantizado. Los padres y participantes deben supervisar el progreso académico y de conducta del estudiante con los maestros correspondientes para asegurar la elegibilidad del estudiante.

Se hará un ÉNFASIS MAYOR en el comportamiento diario del estudiante. Se espera que los estudiantes sigan el código de conducta de la escuela para participar en los programas deportivos. La conducta satisfactoria debe mantenerse de forma constante en todas las clases y durante el almuerzo/recreo para poder participar en los programas deportivos de la escuela.

Si un estudiante continúa demostrando un comportamiento que no es digno de un Atleta Spartan, su elegibilidad para participar será revisada por la administración de la escuela. Si se determina que el estudiante no ha corregido su comportamiento, entonces podrá ser expulsado de la participación en actividades deportivas extracurriculares.

Además, todos los estudiantes tendrán la oportunidad de participar en el deporte o deportes de su elección, independientemente de su capacidad académica. Como parte de nuestro enfoque educativo integral hacia el desarrollo del niño, STG cree que todos los estudiantes que demuestren buen esfuerzo y actitud hacia su educación deben tener la oportunidad de participar en los deportes escolares.

Con el fin de apoyar el éxito académico de nuestros estudiantes, se realizarán al menos dos revisiones de calificaciones durante cada temporada deportiva. Los estudiantes que obtengan A, B o C en todas sus materias mantendrán su elegibilidad para participar en los deportes. Una calificación de D será aceptable; sin embargo, si un estudiante obtiene dos calificaciones de D, el Director Atlético y los maestros se reunirán para determinar la medida más adecuada respecto a su elegibilidad. Dependiendo de las circunstancias, el estudiante podrá perder su derecho a participar o continuar con una participación limitada. Los estudiantes que obtengan tres calificaciones de D, al menos una F, o cualquier combinación de estas, serán considerados inelegibles para participar en actividades deportivas hasta que demuestren una mejoría académica. Si un estudiante es colocado en la lista de inelegibilidad dos veces durante la misma temporada, será retirado del equipo para que pueda concentrarse en sus estudios.

Asimismo, los estudiantes que demuestran un bajo esfuerzo académico, una actitud negativa hacia la escuela o calificaciones reprobatorias también podrán ser excluidos de los entrenamientos, partidos, torneos y/o del equipo, a discreción del Director Atlético y de la administración escolar.

Los padres de familia también se reservan el derecho de no permitir que su hijo(a) participe en actividades deportivas debido a las expectativas académicas establecidas en el hogar. En estos casos, deberán comunicar su decisión oportunamente al Director Atlético y a los entrenadores.

****La administración se reserva el derecho de tratar cada situación de forma individual.****

Responsabilidades sobre Uniformes y Equipo

Los uniformes y el equipo proporcionados por la Escuela Católica St. Gregory son propiedad de la escuela. Los estudiantes atletas son responsables de devolver todo el equipo en buenas condiciones al finalizar la temporada.

Si un uniforme o equipo no es devuelto o existe alguna obligación pendiente relacionada con estos artículos, podrá colocarse una restricción en la cuenta escolar del estudiante hasta que la situación sea resuelta.

Código de Conducta para Padres de Familia

1. Daré ejemplo de deportivismo cristiano.
2. Mantendré una conducta respetuosa en todos los eventos deportivos.
3. Animaré y apoyaré a los estudiantes atletas de manera positiva.
4. Trataré a los entrenadores con respeto.
5. Respetaré las decisiones de los árbitros y oficiales.
6. Evitaré confrontaciones y conflictos
7. Apoyaré la filosofía de que el carácter y el buen espíritu deportivo son más importantes que ganar.

Rol de los Padres y de la Familia

Los padres de los atletas de St. Gregory Catholic School que participan en la liga de la C.Y.A.A. deben estar al tanto de la filosofía y las normas establecidas por la C.Y.A.A.

El padre de familia debe:

1. Ser un espectador positivo cuando asista a prácticas o partidos.
2. Mostrar cooperación y respeto al tratar con los entrenadores y oficiales.
3. Si observa un comportamiento por parte de un entrenador que no sea coherente con la filosofía de la C.Y.A.A., notificar al Director Atlético y a la administración por escrito.
4. Conocer y demostrar los fundamentos del espíritu deportivo.
5. Abstenerse del lenguaje y acciones ofensivas. Las burlas y/o malas palabras no serán toleradas en ningún momento.
6. Ayudar a corregir a otros espectadores que muestren un comportamiento negativo.
7. Supervisar el progreso académico y el comportamiento escolar de su hijo(a) para asegurarse de que mantenga el estándar mínimo de St. Gregory Catholic School.

Expectativas sobre el Transporte

Los padres de familia son responsables de organizar el transporte de sus hijos hacia y desde todos los entrenamientos y partidos. Los estudiantes únicamente podrán retirarse de los eventos deportivos con los adultos autorizados que aparezcan en los formularios de transporte de la escuela o con personas autorizadas por los padres de familia mediante un correo electrónico. Cualquier persona que transporte a estudiantes que no sean sus propios hijos deberá cumplir con todos los requisitos y autorizaciones de transporte establecidos por la Diócesis.

Rol del Entrenador

Un entrenador tiene una gran influencia en los niños con los que trabaja. Es de suma importancia que demuestre cualidades de buen espíritu deportivo y actitudes cristianas. Un entrenador debe ser un instructor y un disciplinario para los jugadores del equipo. El entrenador debe cumplir con el Código de Conducta de la C.Y.A.A.

El entrenador debe:

1. Estar comprometido con la filosofía del programa de la C.Y.A.A.
2. Conocer bien las reglas de la C.Y.A.A. y las reglas aplicables de la AIA.
3. Estar familiarizado con el Código de Conducta de la C.Y.A.A. para todos los participantes.
4. Usar adecuadamente el tiempo de práctica para instruir a todos los jugadores en los fundamentos y las reglas.
5. Tener todos los documentos necesarios para los jugadores en caso de lesión.
6. Guiar a los miembros del equipo a cooperar entre sí y a aceptar las debilidades y fortalezas de los compañeros.
7. Asegurar que todos los jugadores participen según o más allá del requisito establecido por la C.Y.A.A.
8. Supervisar a los atletas en todo momento, incluyendo prácticas y antes, durante y después de los juegos. Un adulto debe permanecer con los atletas hasta que sean recogidos.
9. Estar presente antes de que llegue el equipo para prácticas y juegos.
10. Asegurar que haya un adulto presente en todo momento que cuente con entrenamiento y certificación en primeros auxilios y RCP.
11. Supervisar la seguridad y el mantenimiento del equipo deportivo. Debe notificar al Director Atlético sobre cualquier equipo defectuoso.
12. Demostrar una actitud positiva al relacionarse con los atletas.
13. Abstenerse de usar lenguaje ofensivo y productos de tabaco en presencia de los jugadores.
14. Respetar el juicio de los árbitros y sus interpretaciones de las reglas.
15. Evitar discutir públicamente con los espectadores de manera abusiva sobre las decisiones de los oficiales.
16. Abstenerse de cualquier abuso físico o verbal hacia un jugador en todo momento.
17. Ser responsable por las acciones indebidas o mal comportamiento de sus espectadores antes, durante o después del juego.

18. No presentarse en estado de embriaguez ni con la presencia de bebidas alcohólicas.
19. Insistir en que su equipo dé la mano y sea cortés con los otros equipos/entrenadores en todo momento.
20. Realizar una oración previa al juego.
21. Asegurarse de que todos los juegos programados se jueguen. Notificar al Director Deportivo sobre cualquier conflicto lo antes posible.
22. Seguir las directrices del Director Deportivo y la Administración.
23. Asistir o presentar prueba de haber asistido al entrenamiento de la "Política de Ambiente Seguro".
24. Haber tomado las huellas digitales o tener una tarjeta de autorización del DPS.
25. Asegurarse de que todos los asociados con el equipo se comporten de una manera cristiana.

Código de Conducta para Entrenadores

Dado que los entrenadores representan a St. Gregory Catholic School, deben seguir un código de conducta en todo momento. El siguiente es el código de conducta:

1. Por este medio me comprometo a cumplir con mis responsabilidades como entrenador en St. Gregory Catholic School:
2. Pondré el bienestar emocional y físico de mis jugadores por encima de mis propios intereses.
3. Recordaré tratar a cada jugador como un individuo, reconociendo las diferencias en el desarrollo emocional y físico dentro del mismo grupo de edad.
4. Jugaré a cada jugador de acuerdo con, o por encima de, los estándares establecidos por la C.Y.A.A.
5. Haré todo lo posible para proporcionar una situación de juego segura para mis jugadores.
6. Prometo repasar y practicar los principios necesarios de primeros auxilios para tratar las lesiones de mis jugadores.
7. Lideraré con el ejemplo, demostrando juego limpio y espíritu deportivo a mis jugadores.
8. Utilizaré técnicas de entrenamiento apropiadas para cada una de las habilidades que enseño.
9. Me aseguraré de conocer bien las reglas del deporte que estoy entrenando y enseñaré estas reglas a mis jugadores.
10. Seré sensible al marcador y a las condiciones del juego para no avergonzar ni menospreciar al oponente.
11. Respetaré el juicio de los árbitros y su interpretación de las reglas.
12. Pondré el espíritu deportivo por encima de la victoria.
13. Modelaré un comportamiento ético y deportivo.
14. Recordaré que soy un entrenador de jóvenes, y que el juego es para los atletas, no para los adultos.

Concientización sobre Conmociones Cerebrales y Lesiones

Todo estudiante atleta que presente sospecha de haber sufrido una conmoción cerebral deberá ser retirado inmediatamente de la actividad deportiva y no podrá regresar a participar hasta contar con la autorización médica correspondiente. Se espera que los entrenadores mantengan vigentes sus certificaciones en RCP (Reanimación Cardiopulmonar) y Primeros Auxilios, y que den prioridad en todo momento a la seguridad y el bienestar de los estudiantes atletas.

Seguridad ante el Calor e Hidratación

Debido a las condiciones climáticas de Arizona, se espera que todos los estudiantes atletas lleven suficiente agua a cada entrenamiento y partido para mantenerse adecuadamente hidratados. Los entrenamientos o partidos podrán ser modificados, reprogramados o cancelados cuando las condiciones del clima o las altas temperaturas representen un riesgo para la seguridad de los participantes.

Procedimiento de Quejas

Por favor recuerde que nuestros entrenadores son voluntarios. Hay situaciones que pueden requerir una reunión entre el entrenador y el padre de familia. Cuando estas conferencias sean necesarias, hay procedimientos que deben seguirse para ayudar a promover una resolución del problema en cuestión.

Pasos a seguir:

1. Hable primero con el entrenador para discutir el problema.
2. Hable con el Director Atlético para discutir el tema. El Director Atlético se comunicará con el entrenador para programar una reunión con las tres partes.
3. Si el asunto no puede resolverse, llame y programe una cita con la Directora.

Temas apropiados para discutir con los entrenadores:

1. El trato que recibe su hijo(a), tanto mental como físicamente.
2. Formas en las que puede ayudar a su hijo(a) a mejorar.
3. Preocupaciones sobre el comportamiento de su hijo(a).

Temas que NO son apropiados para discutir con los entrenadores:

1. Tiempo de juego.
2. Estrategia del equipo.
3. Llamadas de jugadas.
4. Otros estudiantes atletas.

Por favor, no intente enfrentar a un entrenador antes o después de un juego o práctica.

Esos momentos pueden ser emocionalmente intensos tanto para el entrenador como para el padre. Reuniones de esta naturaleza normalmente no promueven una resolución positiva.

Rol del Director Deportivo

El Director Deportivo es responsable de la administración, supervisión y coordinación general del programa deportivo interescolar de St. Gregory Catholic School.

El Director Deportivo debe:

1. Entregar la solicitud de entrenador completada a la administración.
2. Seguir las directrices de la Diócesis y de St. Gregory Catholic School al recomendar entrenadores a la administración.

3. Notificar los nombramientos de entrenadores a todos los entrenadores.
4. Explicar en detalle las políticas de la Diócesis y de St. Gregory Catholic School a todos los entrenadores.
5. Revisar con todos los entrenadores las políticas relacionadas con la toma de huellas digitales, la certificación en RCP y la Política de Ambiente Seguro de la Diócesis de Phoenix.
6. Revisar regularmente con los entrenadores las políticas disciplinarias.
7. Revisar con los entrenadores el tiempo obligatorio de participación estudiantil establecido por la C.Y.A.A.
8. Interpretar las políticas de elegibilidad con los estudiantes, padres y personal, en colaboración con la administración.
9. Hacer cumplir las normas y políticas de elegibilidad establecidas por la C.Y.A.A. y St. Gregory Catholic School.
10. Colaborar con la administración en la contratación de entrenadores.
11. Mantener un registro preciso de todas las violaciones de políticas y documentar las acciones tomadas en cada caso. Informar a la administración de todas las acciones antes de hacerlas cumplir.
12. Proporcionar comunicación escrita a entrenadores, padres y atletas según sea necesario.
13. Actualizar el calendario maestro de juegos según sea necesario.
14. Administrar los eventos deportivos.
15. Preparar y administrar el presupuesto deportivo, solicitar suministros y equipo, preparar todas las órdenes de compra y mantener un inventario para todas las actividades deportivas.
16. Cumplir con todas las responsabilidades asociadas al programa diariamente.
17. Llevar un registro y, si es necesario, ofrecer capacitación en RCP a todos los entrenadores.
18. Entregar todos los documentos requeridos a la C.Y.A.A. en las fechas establecidas.
19. Mantener a la administración informada de cualquier violación de política o inquietud deportiva.
20. Interactuar regularmente con la directora sobre todos los aspectos del programa deportivo.
21. Recoger todos los uniformes al final de cada temporada de parte de los entrenadores/atletas

Expectativas sobre el Uso de las Redes Sociales

Los estudiantes atletas representan a la Escuela Católica St. Gregory tanto en persona como en sus actividades en línea. El acoso escolar (bullying), el hostigamiento, la publicación de contenido inapropiado o cualquier conducta irrespetuosa en las redes sociales o en otros medios digitales podrá dar lugar a medidas disciplinarias.

Números de Emergencia

En caso de una emergencia, se deben usar los siguientes números de teléfono:.

Directora:

Rachel Gatson (602) 266-9527 rgatson@stgphx.org

Subdirectora:

Margaret Welfelt (602) 266-9527

Director Deportivo:

Nazareth Felix nfelix@stgphx.org

Cuotas Deportivas

Las cuotas deportivas son necesarias para que el programa deportivo pueda cubrir los gastos de los árbitros y adquirir nuevo equipo y uniformes. Por favor, asegúrese de pagar todas las cuotas en línea a través del sitio web de la escuela lo antes posible.

Una vez realizado el pago, usted recibirá un comprobante de pago y un pase para que su hijo(a) atleta reciba su camiseta. La cuota deportiva es de \$125 por deporte y debe pagarse antes del inicio de la temporada.

Requisitos Previos a la Temporada

Antes de que un atleta pueda comenzar a participar y competir en el primer día oficial de entrenamiento de una actividad, se deben entregar los siguientes formularios al Director Deportivo a través de Google Forms:

1. Examen físico de AIA, firmado por un médico y con fecha no anterior al 1.º de junio de este año. (Este formulario se puede encontrar en el sitio web de St. Gregory's)
2. Formulario de transporte
3. Formulario de información del conductor, si piensa transportar a un atleta que no sea su propio hijo(a)
4. Pago de cuotas deportivas en la oficina principal (\$125 por deporte)

Calendario de Juegos

Los equipos de St. Gregory Catholic School tienen tiempo limitado para prácticas y juegos. Las prácticas y juegos, excepto torneos, se realizan de lunes a jueves, con algunos juegos/torneos los viernes y sábados. Los horarios de los equipos y el calendario general estarán disponibles en la oficina de la escuela y en el sitio web de St. Gregory Catholic School poco después del inicio de la temporada.